

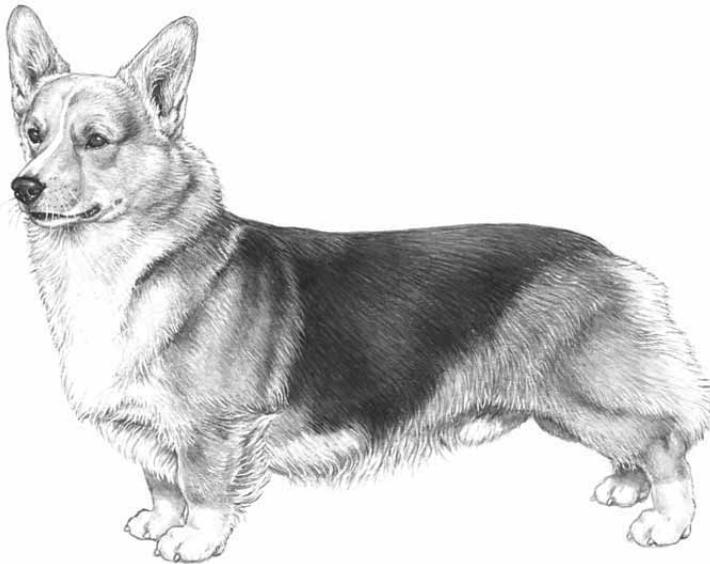


FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

01.12.2010/ ES

Estándar-FCI n° 39

WELSH CORGI PEMBROKE



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

TRADUCCIÓN: Sr. Oscar Valverde Calvo. Idioma oficial: EN.
Actualización: Sr. Jorge Nallem.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 4.11.2010.

UTILIZACIÓN: Perro de pastor.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros (excepto perros boyeros suizos).
 Sección 1 Perros de pastor.
 Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de talla pequeña, fuerte, de constitución robusta, alerta y activo, que da la impresión de fortaleza y vigor en un cuerpo pequeño.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del hocico debe ser 3/5 de la longitud del cráneo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Con actitud osada y buena disposición. Sociable y amistoso, nunca nervioso o agresivo.

CABEZA:

La cabeza recuerda por la forma y la apariencia la del zorro, con una expresión alerta e inteligente.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: El cráneo es bastante ancho y aplanado entre las orejas.

Depresión naso-frontal (Stop): Ligeramente marcado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra.

Hocico: Estrechándose ligeramente.

Mandíbulas / Dientes: Debe tener maxilares fuertes, con dentadura sana, completa y mordida en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores, y bien colocados en los maxilares.

OJOS: Bien colocados, redondos, de tamaño mediano y de color castaño que armonice con el manto.

OREJAS: De tamaño mediano, erguidas y ligeramente redondeadas. Si se traza una línea recta desde la punta de la nariz pasando por medio de los ojos y se continua, debería atravesar la punta de las orejas o ser tangente a ella.

CUELLO: Moderadamente largo.

CUERPO: El cuerpo es medianamente largo, la región lumbar no debe ser corta. Ligeramente ahusado cuando se le mira desde arriba.

Línea superior: Horizontal.

Pecho: El pecho es amplio y profundo y bien descendido entre las extremidades. Las costillas bien arqueadas,

COLA: Corta, preferible naturalmente.

Amputada: Corta.

Sin amputar: Insertada al mismo nivel que la línea superior. **Llevada en la misma línea que el dorso cuando el perro está en movimiento o atento.**

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Las espaldas bien inclinadas, formando un ángulo de 90° con los brazos.

Brazos: Los brazos se adaptan a la forma del pecho.

Codos: Los codos bien pegados al cuerpo, ni sueltos ni demasiado pegados.

Antebrazos: Antebrazos cortos y lo más rectos posible. Fuerte osamenta en toda su extensión hasta los pies.

Pies anteriores: De forma ovalada; con dedos fuertes, bien arqueados y juntos. Los dedos centrales ligeramente sobrepasan a los laterales; las almohadillas deben ser fuertes y bien abombadas. Las uñas deben ser cortas.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Fuertes y flexibles. Miembros posteriores cortos con buena osamenta en toda su extensión hasta los pies.

Rodillas: Bien anguladas.

Corvejones: Visto desde atrás deben ser paralelos.

Pies posteriores: De forma ovalada; con dedos fuertes, bien arqueados y juntos. Los dedos centrales ligeramente sobrepasan a los laterales; las almohadillas deben ser fuertes y bien abombadas. Las uñas deben ser cortas.

MOVIMIENTO: Su movimiento debe ser desenvuelto y vivaz, los codos ni sueltos ni demasiado pegados. Los miembros anteriores deberán ser dirigidos hacia adelante, sin levantarlos mucho, en armonía con la acción propulsora de las extremidades posteriores.

MANTO

Pelo: Medianamente largo, liso y con un subpelo denso. Nunca debe ser suave, ondulado o muy duro (de alambre).

Color: Colores uniformes: Rojo, leonado carbonado, negro y fuego, con o sin manchas blancas en los miembros, el pecho y el cuello. Se permiten manchas blancas pequeñas en la cabeza y en la frente.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Aproximadamente entre **25 y 30** cm.

Peso: Machos entre 10 y 12 kg,
Hembras entre **9** y 11 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta es considerada con respecto al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

